Velocidad máxima

29	*Velocidad máxima:*	100 Km/h

Ejes y suspensión

31	*Posición del eje o ejes elevables:*	No aplica
32	*Posición del eje o ejes cargables:*	1º
33	*Ejes direccionales con suspensión neumática o sistema equivalente:*	Si/~~no~~
35	*Combinación de neumático/rueda:*	245/70 R17.5" 143/141L(146/146)F

Frenos

36	*Conexiones de freno del remolque:*	~~Mecánicas~~/eléctricas/neumáticas/~~hidráulicas~~

Carrocería

38	Código de la carrocería:	DA29

Dispositivo de acoplamiento

44	*Número del certificado de homologación o marca de homologación del dispositivo de acoplamiento (si está instalado):*	e1 55R-01.2418
45.1	*Valores característicos:*	D: 165 kN V: - - - S: - - - U: - - -

Eficiencia medioambiental

49.1	*Etiqueta criptográfica del archivo de registros del fabricante:*	- - -
49.4	*Etiqueta criptográfica del archivo de información del cliente:*	- - -
49.6	*Valor ponderado de la carga útil*	- - -
49.7	*Grupo de vehículos*	- - -
49.9	*Volumen de carga*	- - -
49.10	*Para mercancías voluminosas:*	~~Si~~/no
49.11	*Relaciones de eficiencia:*	- - -
49.11.1	*Relaciones de eficiencia --- basada en kilómetros:*	- - -
49.11.2	*Relaciones de eficiencia --- basada en toneladas – kilómetro:*	- - -
49.11.3	*Relaciones de eficiencia --- basada en m³ - kilómetro:*	- - -

Varios

50	*Ha sido objeto de una homologación de tipo de conformidad con los requisitos de diseño para el transporte de mercancías peligrosas del Reglamento nº 105 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas:*	- - -
51	*Respecto a los vehículos especiales: designación de conformidad con el punto 5 de la parte A del anexo I del Reglamento (UE) 2018/858 del Parlameto Europeo y del Consejo:*	- - -
52	*Observaciones:* *(*)Posibilidad de aumentar esta medida en 5.250 mm para transportes especiales y contenedores marítimos de 40 pies.* *(**)Posibilidad de aumentar esta medida en 450 mm para transportes especiales* *(***)Vehículo equipado con rampa hidráulica para acceso trasero* *(****)MTA en cada eje 11.600 Kg a 80 Km/h. MMTA en carga 71.400 Kg a 80 Km/h.* *MTA en cada eje 12.000 Kg a 70 Km/h. MMTA en carga 73.000 Kg a 70 Km/h.* *Bases para fijación de contenedores marítimos de 20 y 40 pies.*	
54	*Vehículo equipado con:*	
55	*Vehículo certificado de conformidad con el Reglamento nº 155 de las Naciones Unidas*	~~Si~~/no
56	*Vehículo certificado de conformidad con el Reglamento nº 156 de las Naciones Unidas*	~~Si~~/no

O.P.:8619

CE

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICAT DE CONFORMITÉ

DIRECTIVA DE HOMOLOGACION
HOMOLOGATION DIRECTIVE
DIRECTIVE D´HOMOLOGATION
2007/46/CE

Semirremolque **VS94NTSGSRA869122**

ROJO TRAILER

ROJO TRAILER
C.I.F. B-09.057.753
POLG. IND. ALTO MILAGROS
09260 MILAGROS (Burgos)

CE

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

El abajo firmante D. Julián Rojo Rivas como representante, certifica por la presente que el vehículo:

0.1	Marca (Razón social del fabricante)	ROJO
0.2	Tipo:	KT4ST
	Variante:	29CNX
	Versión:	662B0A00B40002
0.2.1	Denominación comercial:	GPED3+1
0.4	Categoría del vehículo:	O4
0.5	Nombre y dirección del fabricante:	Rojo Trailer, S.L. Polg. Ind. Alto Milagros 09460 Milagros (BURGOS)SPAIN
0.6	Emplazamiento y método de fijación de las placas reglamentarias:	Sobre el larguero derecho, cerca de los pies de apoyo
	Emplazamiento del número de identificación del vehículo:	Sobre el larguero derecho, cerca de los pies de apoyo
0.9	Nombre y dirección del representante del fabricante (en su caso):	---
0.10	Número de identificación del vehículo:	VS94NTSGSRA869122
0.11	Fecha de fabricación del vehículo:	09 de abril de 2024

se ajusta en todos los aspectos al tipo descrito en la homologación

- Número de homologación: e9*2007/46*3083*04
- Expedido el: 12 de enero de 2022

y puede matricularse de forma permanente en los Estados miembros en los que la circulación se efectúe por la derecha/izquierda y en los que se utilicen unidades del sistema métrico decimal/imperial para el velocímetro

En Milagros, 09 de abril de 2024

ROJO TRAILER
C.I.F. B-09.057.753
POLG. IND. ALTO MILAGROS
09460 MILAGROS (Burgos)

Constitución general

1	*Número de ejes y ruedas:*	4/8
1.1	*Número y localización de los ejes de ruedas gemelas:*	4/1º,2º,3º,4º
2	*Ejes de dirección (número y posición):*	4/1º,2º,3º,4º

Dimensiones principales

4	*Batalla:*	9.783 mm (*)
4.1	*Distancia entre ejes:*	0-1: 5.253 mm (*) 1-2 1.510 mm 2-3: 1.510 mm 3-4 1.510 mm
5	*Longitud:*	12.097 mm (*) (***)
5.3	*Vehículo equipado/no equipado con un dispositivo o equipo aerodinámico en la parte trasera*	~~Equipado~~/no equipado
6	*Anchura:*	2.550 mm (**)
7	*Altura:*	4.000 mm
10	*Distancia entre el centro del dispositivo de acoplamiento y el borde trasero del vehículo:*	10.733 mm (*) (***)
11	*Longitud de la zona de carga:*	11.453 mm (*)
12	*Voladizo trasero:*	950 mm (***)

Masas

13	*Masa del vehículo en orden de marcha:*	14.235 kg
13.1	*Distribución de ésta masa entre los ejes:*	1: 3.560 kg 2: 10.675 kg
13.2	*Masa real del vehículo*	14.235 kg
16	*Masas máximas técnicamente admisibles*	
16.1	*Masa máxima en carga técnicamente admisible:*	66.200 kg (****)
16.2	*Masa técnicamente admisible en cada eje:*	1: 10.300 kg (****) 2: 10.300 kg (****) 3: 10.300 kg (****) 4: 10.300 kg (****)
16.3	*Masa técnicamente admisible en cada grupo de ejes:*	1: 41.200 kg (****)
17	*Masas máximas admisibles previstas para matriculación/circulación en el tráfico nacional/internacional:*	96/53/CE
17.1	*Masa en carga máxima admisible prevista para matriculación/puesta en servicio:*	49.000 kg
17.2	*Masa máxima en carga admisible sobre cada eje prevista para matriculación/puesta en servicio:*	1: 10.300 kg 2: 10.300 kg 3: 10.300 kg 4: 10.300 kg
17.3	*Masa máxima en carga admisible sobre cada grupo de ejes prevista para matriculación/puesta en servicio:*	24.000 kg
19	*Masa estática máxima técnicamente admisible en el punto de acoplamiento de un semirremolque o un remolque de eje central:*	25.000 kg